

XXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO EMPRESARIAL ANDINO 11 de febrero de 2020 Lima, Perú Modalidad Presencial

#### **ACTA**

## XXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO EMPRESARIAL ANDINO

11 de febrero de 2020 Lima, República del Perú La Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA), celebrada el día 11 de febrero de 2020 en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN).

#### I PARTICIPANTES

La XXIII Reunión Ordinaria contó con la participación de los delegados de los gremios empresariales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, acreditados ante la Secretaría General de la Comunidad Andina, existiendo el *quórum* reglamentario para el desarrollo de la Sesión.

La Presidencia de la XXIII Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo Empresarial Andino estuvo a cargo del señor Luis Fernando Barbery, Representante Titular del Estado Plurinacional de Bolivia y Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

Actuó como Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Empresarial Andino, la señorita Kattia Pimentel, funcionaria del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Asistieron, por parte de la Secretaría General, el señor Jorge Hernando Pedraza, Secretario General; el Embajador Clarems Endara, Director General; el Embajador José Antonio Arróspide, Director General; el señor Jorge Salas, Jefe del Servicio Jurídico y otros funcionarios internacionales.

Por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional Bolivia, asistió la Embajadora Claribel Aparicio, Viceministra de Comercio Exterior e Integración; y el Embajador Luis Fernando Peredo, Embajador de Bolivia en Perú.

La lista completa de participantes figura en el **Anexo I** del Acta.

#### II AGENDA

- 1. Informe de la Secretaría General sobre los temas trabajados a nivel comunitario.
- Acciones comunitarias vinculadas al establecimiento de una Agenda Digital Andina: transformación digital, conectividad, innovación, y tecnologías de la información y comunicaciones.
- 3. Identificación de temas de interés regional para propiciar la convergencia y el acercamiento con otros bloques de integración.
- 4. Definir un Cronograma de Trabajo del CCEA, a partir de lo señalado en la Declaración y el Plan de Trabajo adoptado durante la XXII Reunión Ordinaria.
- 5. Otros

#### III PALABRAS DE BIENVENIDA

#### Secretario General de la Comunidad Andina

El señor Secretario General de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza, dio la bienvenida al Presidente del Consejo Consultivo Empresarial Andino, el señor Luis Barbery Paz, a la Viceministra de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia, la Embajadora Claribel Aparicio; y a los señores Representantes de los Gremios de los Países Miembros.

Asimismo, el señor Secretario General señaló que, de parte de la Secretaría General, se aspira a una integración continua y permanente con el Consejo Consultivo Empresarial Andino, a fin de avanzar en políticas que sean producto de la manifestación de voluntad del sector privado, el cual representa y encarna a grandes y pequeñas empresas que están en la jurisdicción de la Comunidad Andina.

Por otro lado, el señor Jorge Hernando Pedraza destacó, como una expresión del sector comercial, al IX Encuentro Empresarial Andino (EEA), el cual se realizará en la ciudad de Guayaquil, siendo esta macro-rueda de negocios una vitrina importante para el comercio intracomunitario y para la posibilidad de acceder a nuevos mercados.

Finalmente, manifestó la disposición y la colaboración de la Secretaría General en el desarrollo de las actividades y procedimientos que el Consejo Consultivo Empresarial determine realizar.

#### Presidencia Pro Témpore

El señor Luis Barbery Paz, Presidente Pro Témpore del Consejo Consultivo Empresarial Andino, dio la bienvenida a la Embajadora Claribel Aparicio, Viceministra de Comercio Exterior e Integración; al señor Jorge Hernando Pedraza, Secretario General de la Comunidad Andina; a los Señores Directores Generales y al jefe del Servicio Jurídico de la Secretaría General; así como los señores delegados del Consejo Consultivo Empresarial Andino.

El Presidente del Consejo indicó que el objetivo central de la Reunión es impulsar, desde el rol empresarial, a la meta de integración efectiva de los países de la Comunidad Andina. Asimismo, hizo referencia a la importancia del rol de la inversión privada en la ecuación del crecimiento de los Países Miembros.

Con relación al proceso de integración, el señor Barbery resaltó que este proceso debe apuntalar con mayor fuerza el objetivo de ampliar mercados, promover flujos de capital y generar el bienestar que la ciudadanía exige; siendo necesario el acercamiento con otros procesos de integración, buscando convergencias que permitan abrir fronteras.

Igualmente, el Presidente Pro Témpore del Consejo hizo alusión a una importante agenda al interior de la Comunidad Andina para lograr avances en la facilitación del comercio, el transporte y el flujo de carga, la infraestructura, la interconectividad eléctrica, las telecomunicaciones y otros ámbitos relevantes. En relación a ello, puso énfasis en la importancia de continuar los avances con mecanismos como las Ventanillas Únicas de Comercio y su interoperabilidad.

El Presidente del Consejo dio las gracias a la Secretaría General por la hospitalidad y por la oportunidad de seguir avanzando con firmeza y compromiso desde el Consejo Consultivo Empresarial Andino.

#### Viceministra de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia

La Embajadora Claribel Aparicio, Viceministra de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia, dio las gracias al señor Luis Barbery, Presidente del Consejo Consultivo Empresarial Andino, al Secretario General de la Comunidad Andina y a todos los delegados del referido Consejo.

La señora Viceministra de Comercio Exterior e Integración indicó que el Gobierno boliviano se siente muy honrado de poder ejercer la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina y más aún en el marco de los 50 años de la CAN. Asimismo, hizo referencia a la importancia del acompañamiento al sector empresarial, y la búsqueda de un espacio para el desarrollo comercial de los Países Miembros de la CAN, reconociendo el trabajo que viene realizando el sector empresarial de los cuatro países andinos.

Por otro lado, la Embajadora Claribel Aparicio destacó los esquemas de facilitación del comercio, así como los espacios de promoción comercial, como el IX Encuentro Empresarial Andino que se llevará a cabo en Guayaquil; aludiendo que los Gobiernos de los Países Miembros trabajan intensamente para conseguir los mejores resultados y, de este modo, llegar a mercados internacionales y tener una producción nacional que pueda llegar a satisfacer la demanda internacional de una manera competitiva, comparativa y altamente diferenciada.

La señora Viceministra de Comercio Exterior e Integración resaltó la relevancia de las alianzas público-privadas y del trabajo coordinado de los gobiernos con el sector empresarial. Al respecto, enfatizó que la sinergia público-privada es la ecuación más importante dentro de los países para generar desarrollo económico y generar fuentes de empleo.

De otra parte, la Embajadora Claribel Aparicio, refirió la voluntad de trabajar de manera conjunta respecto a todas las inquietudes y propuestas que se presenten en la Sesión del Consejo.

#### IV APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente Pro Témpore del Consejo Consultivo Empresarial Andino consultó a las delegaciones si se encontraban de acuerdo con los puntos de la Agenda Tentativa.

Todas las delegaciones dieron su conformidad a la Agenda.

#### V DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 1. Informe de la Secretaría General sobre los temas trabajados a nivel comunitario

El Secretario General de la Comunidad Andina tomó el uso de la palabra, a fin de informar las acciones que se vienen realizando a nivel comunitario en materias de, entre otras, acceso a mercados, sanidad agropecuaria y humana, calidad y obstáculos técnicos al comercio, integración física y transformación productiva, servicios e inversiones, asuntos sociales, propiedad intelectual y áreas especiales.

Con relación a las materias vinculadas a acceso a mercados, el señor Secretario General hizo referencia a los avances en materia de origen y la actualización de los códigos arancelarios de los productos sujetos a requisitos específicos de origen. Asimismo, hizo alusión al Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado (OEA) y a la necesidad de trabajar en la implementación de la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCEs).

Adicionalmente, el doctor Pedraza indicó que se viene trabajando en el análisis de los resultados obtenidos en la utilización del Sistema Informático de Tránsito Internacional Aduanero (SINTIA), y en un proyecto de evaluación de los modelos de gestión integral de los pasos de frontera habilitados en la Comunidad Andina, específicamente, respecto al funcionamiento de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

De otra parte, el señor Secretario General mencionó los avances en materia de actualización de la Nomenclatura Común (NANDINA), valoración aduanera, y el Documento Único Aduanero (DUA). Asimismo, indicó que en julio de 2019 se aprobó la Decisión 848, que constituye una norma que actualiza la armonización de Regímenes Aduaneros.

En materia de defensa comercial y competencia, el señor Jorge Hernando Pedraza manifestó que la SGCAN trabaja en una propuesta que defina acciones conjuntas encaminadas a reglamentar las normas sobre Salvaguardias.

En cuanto a los temas vinculados a sanidad agropecuaria, el Secretario General de la Comunidad Andina hizo alusión al proceso de actualización de requisitos fitosanitarios, a la norma de procedimientos armonizados de certificación fitosanitaria, a la aprobación del Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas, y al Proyecto para la estandarización regional del diagnóstico de FOCR4T. Adicionalmente, hizo alusión a las normas para el registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios, y a los Proyectos para la vigilancia y control de la Fiebre Aftosa y para prevención del ingreso a la Subregión del virus de la Peste Porcina Africana.

Respecto a los avances en sanidad humana, el señor Jorge Hernando Pedraza mencionó que se aprobó el Reglamento de la Decisión 833, sobre productos cosméticos, y el Reglamento Técnico Andino sobre Especificaciones Técnicas Microbiológicas en los mismos productos.

Con relación a aspectos vinculados a calidad y obstáculos técnicos al comercio, el señor Secretario indicó que el Sistema Andino de la Calidad ha sido actualizado en cuanto a sus objetivos y herramientas de soporte, alineándolo a las nuevas tendencias internacionales. Igualmente, refirió que se ha aprobado la Reglamentación Técnica para el Etiquetado de Calzado, los productos de marroquinería y artículos de viaje y similares, y que se implementó la nueva versión de la plataforma virtual del Sistema de Información de Notificación y Reglamentación Técnica (SIRT).

En cuanto a temas vinculados al transporte, indicó que en la Comunidad Andina se ha aprobado la Decisión 837 sobre transporte internacional de mercancías por carreteras y que se espera contar con una Decisión que actualice el Reglamento Técnico Andino sobre Límites de Pesos y Dimensiones de los vehículos destinados al transporte internacional por carretera. Asimismo, manifestó que se viene trabajando en una propuesta de "Estrategia Andina de Seguridad Vial".

Respecto a temas de interconexión eléctrica, indicó que en la Comunidad Andina se ha emitido la Decisión 816, la cual establece un marco regulatorio para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad, y que los países han orientado sus esfuerzos para el análisis de propuestas de tres Reglamentos que permitan la plena implementación y operatividad de la Decisión 816.

El señor Secretario General hizo alusión a la Agenda Digital Andina, al satélite andino y a la lista andina satelital; precisando que a la fecha se tienen registrados 60 satélites de diferentes operadores satelitales y países. Adicionalmente, hizo alusión a las labores que se vienen realizando para la aprobación de un proyecto de Decisión que permita la reducción de los costos del roaming internacional.

Por otro lado, el Secretario General de la Comunidad Andina manifestó que a finales de agosto y los primeros días de septiembre se llevará a cabo el IX Encuentro Empresarial Andino en la ciudad de Guayaquil, en donde la pequeña industria podrá participar.

En materia de servicios e inversiones, el señor Secretario General señaló que el comercio de servicios en la CAN está prácticamente liberalizado, salvo para el sector de servicios financieros y los porcentajes mínimos de producción nacional en servicios de televisión abierta nacional. Asimismo, indicó que se trabajará en la actualización de la Decisión 578, sobre el Régimen para evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal.

Con relación a asuntos sociales, el Secretario General informó que se está avanzando en la negociación del estatuto migratorio andino, y que se ha propuesto a los países negociar un "Convenio Andino de Portabilidad de Pensiones".

Por otro lado, el señor Jorge Hernando Pedraza comentó que, en materia de propiedad intelectual, se viene trabajando en el proceso de revisión normativa en materia de acceso a recursos genéticos y denominaciones de origen, y en la creación de una norma de protección a la marca país.

El señor Secretario indicó que con la adopción de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres y su Plan de Implementación al 2030, se definió una hoja de ruta. Para la ejecución de las actividades del Plan, mencionó que se ha obtenido el apoyo financiero y técnico de diferentes actores y cooperantes vinculados a la temática.

De otra parte, el Secretario General de la Comunidad Andina mencionó que, con relación a temas de minería ilegal, se viene trabajando en la elaboración del Reglamento de la Decisión 844, mediante la cual se crea el Observatorio Andino Encargado de la Gestión de la Información Oficial en Materia de Mercurio.

En asuntos vinculados a participación social, el doctor Pedraza hizo alusión a la Decisión que adoptó el Plan Quinquenal Andino (2019-2024) para la Implementación de la Proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), declarado por las Naciones Unidas.

En temas de estadística, el Secretario General indicó que se está trabajando en la creación de una base de datos dinámica de Comercio Exterior de Bienes que contemple las continuas actualizaciones de la NANDINA, en la actualización de la Transmisión de datos estadísticos sobre el Movimiento de Contenedores y Arribo de Buques en la Comunidad Andina.

Por otro lado, el Secretario General destacó la importancia de la realización de la Sesión del Consejo y expresó un mensaje de gratitud a los miembros del Consejo Consultivo Empresarial Andino, y, en nombre de la Secretaría General, puso a consideración el informe de gestión expuesto, esperando que este pueda servir de instrumento y motivación para que el Consejo Consultivo participe de manera más activa en el proceso de integración.

El Presidente Pro Témpore del Consejo dio las gracias al señor Secretario General de la Comunidad Andina por su presentación y cedió la palabra a los demás miembros del Consejo Consultivo Empresarial Andino.

La delegación de Bolivia indicó que los temas expuestos por el señor Secretario General son de suma importancia, haciendo alusión a la relevancia de la integración energética, considerando que requiere de impulso del sector empresarial. Asimismo, destacó la importancia de la digitalización y la economía digital.

La delegación de Colombia resaltó el trabajo de la Secretaría General, poniendo énfasis en los temas vinculados a la facilitación del comercio y las herramientas digitales que son necesarias a nivel comunitario.

La delegación de Perú agradeció los trabajos expuestos por el Secretario General y destacó los avances comunitarios relacionados a la minería ilegal. Al respecto, señaló que la minería tiene una presencia muy importante en las economías de los Países Miembros, por lo que consideró que los trabajos deberían enfocarse en el impacto económico, social y ambiental de la minería ilegal, comprometiendo a los sectores público y privado.

La delegación de Ecuador agradeció el informe del Secretario General y manifestó el apoyo del sector privado del Ecuador en el IX Encuentro Empresarial Andino que se llevará a cabo en Guayaquil. Asimismo, afirmó el compromiso del sector empresarial en temas puntuales que tengan un impacto directo en el sector al que representan, principalmente para las MIPYMES. Por otro lado, señaló la importancia de propiciar la convergencia y el acercamiento con otros bloques de integración.

La delegación de Bolivia subrayó la importancia de las labores que se vienen realizando en la Comunidad Andina para la aprobación de una Decisión que permita la reducción de los costos del roaming internacional.

2. Acciones comunitarias vinculadas al establecimiento de una Agenda Digital Andina: transformación digital, conectividad, innovación, y tecnologías de la información y comunicaciones.

El señor Secretario General de la Comunidad Andina refirió la importancia de la modernización y de la inserción de la tecnología en todos los procesos, a fin de que haya mayor competitividad, disminución de costos, trasparencia en los procesos y facilitación del comercio.

Sobre el particular, la funcionaria Marianella Guzmán, responsable de Telecomunicaciones de la Secretaría General de la Comunidad Andina, precisó que, actualmente, la Comunidad Andina está enfocada en el diseño e implementación de la denominada Agenda Digital Andina, tema que ha sido discutido en la máxima instancia del Sistema Andino de Integración, tomando en cuenta que el uso de las tecnologías digitales permite mejorar los procesos productivos, disminuir los costos de producción, mejorar los precios de venta, promover economías de escala, así como la inserción de los productos en cadenas globales de valor. Por otro lado, señaló que el aporte de la industria es fundamental tanto para conocer sus requerimientos y necesidades, como para fomentar las inversiones y alianzas público-privadas que redunden en el desarrollo de infraestructura para la innovación.

El Presidente Pro Témpore del Consejo Consultivo Empresarial Andino resaltó los importantes avances que precisamente se alinean en la prioridad de facilitar los procesos administrativos que requieren los sectores productivos de la Comunidad Andina.

La delegación de Perú consultó el estado de situación de la Agenda Digital Andina, a fin de que desde el sector empresarial se pueda cooperar o brindar información.

La funcionaria responsable de Telecomunicaciones en la SGCAN manifestó que se llevaron a cabo dos estudios, uno sobre la actualización de la Decisión 638 (Lineamientos para la Protección al Usuario de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina) y, el otro, sobre el roaming internacional. Asimismo, señaló que estos estudios se realizaron con base en un convenio de financiamiento con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, y que estos han servido como insumos en la mesa de negociación del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones. Adicionalmente, refirió que se está diseñando la hoja de ruta de la Agenda Digital Andina.

La delegación del Perú preguntó respecto a los avances vinculados a la firma digital y respecto al establecimiento de un banco de datos para las Notificaciones Sanitarias Obligatorias de la Región.

El Embajador Clarems Endara, Director General de la SGCAN, indicó que se han llevado a cabo estudios con la finalidad de analizar las legislaciones de los Países Miembros sobre la Firma Digital. En relación a ello, manifestó que hay una propuesta de Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Firma Digital; y que, una vez aprobada esta propuesta, la Secretaría General podría servir como un banco de datos respecto a las firmas que se van registrando.

Por otro lado, el Embajador Endara refirió que la Secretaría General cuenta con un banco de datos de reglamentos técnicos, a través de la plataforma del Sistema de Información de Reglamentos Técnicos (SIRT). Sobre el particular, manifestó que se están realizando labores para la modernización del referido Sistema.

La delegación del Ecuador consultó a las delegaciones de Colombia y Perú respecto a los avances que se tiene en el tema de la Agenda Digital en otros bloques de integración como la Alianza del Pacífico, con la finalidad de verificar si lo que se está avanzando a nivel de la Comunidad Andina va en la misma dirección.

La delegación del Perú, refirió que en la Alianza del Pacífico también se están realizando avances en una agenda digital, específicamente, se están ejecutando labores en materia de gobierno digital y plataformas digitales que van a permitir el acceso a información por parte del sector privado. Asimismo, indicó que debería haber un acercamiento entre la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico sobre este tema.

### 3. Identificación de temas de interés regional para propiciar la convergencia y el acercamiento con otros bloques de integración.

En este punto de la agenda, el Presidente del Consejo solicitó al Señor Secretario General motivar el análisis con una breve presentación sobre los temas que, a su consideración, podrían propiciar una convergencia con otros bloques de integración.

El Secretario General de la Comunidad Andina indicó que América Latina es el continente que tiene más procesos de integración, como el SELA, la ALADI, el MERCOSUR, y la Alianza del Pacífico. Comentó que se tiene previsto llevar a cabo un Encuentro para identificar temas de interés regional que propicie la convergencia de la integración, y que el desarrollo de dicho Encuentro ya ha sido consultado con los Cancilleres de los Países Miembros, para que el mismo se lleve a cabo en la sede de la Secretaría General.

Adicionalmente, el Secretario General refirió que existen varios temas que son tratados de manera paralela en los distintos procesos de integración, como los referidos a la facilitación del comercio, las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, el tránsito aduanero y el transporte terrestre. En esa línea, el doctor Pedraza indicó que debería evaluarse la posibilidad de contar con plataformas comunes y, de este modo, aminorar gastos operativos e institucionales.

Por otro lado, el señor Jorge Hernando Pedraza refirió que es muy importante la relación que se viene dando entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y Euroasia porque en esa región se tiene una fuente muy grande de mercado. Al respecto, manifestó que con los países de la Unión Económica Euroasiática se tiene hoy solo el 1% del comercio, es decir, solo se está exportando mil doscientos millones de Dólares a cinco países del Euroasia, en donde hay doscientos millones de habitantes, y dentro de los cuales está Rusia.

De otra parte, el señor Alberto Lora, funcionario internacional de la Secretaría General, puso sobre la mesa algunos puntos que podrían propiciar la convergencia y el acercamiento de la Comunidad Andina con otros bloques de integración. Como primer punto, hizo referencia a temas vinculados a los requisitos de origen, aludiendo que la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) suscribieron un acuerdo de cooperación administrativa que facilita a los países de ambos bloques las coordinaciones para el control del origen acumulativo, en el marco de los Acuerdos comerciales suscritos por ambas regiones con la Unión Europea.

Asimismo, el funcionario internacional de la Secretaría General refirió que algunos temas afines entre la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico son los concernientes a la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y el Operador Económico Autorizado. Además, refirió que otros temas que se podrían explorar son la identificación de medidas no arancelarias, el comercio de bienes agrícolas y las medidas sanitarias correspondientes, la comercialización de productos cosméticos, y el comercio de servicios.

El Presidente Pro Témpore del Consejo Consultivo Empresarial Andino mencionó que, en línea con lo discutido durante la XXII Reunión Ordinaria llevada a cabo en Santa Cruz, será importante lograr una agenda efectiva que permita acercamientos con otros bloques de integración.

La delegación del Perú hizo alusión a lo manifestado por el señor Secretario General, respecto al potencial comercial que representa Asia. Asimismo, refirió que hay un importante acuerdo, como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), el cual permite la acumulación de origen.

Por otro lado, la delegación del Perú manifestó que la Comunidad Andina, a diferencia de otros procesos de integración u otros acuerdos comerciales, cuenta con normas andinas de obligatorio cumplimiento, siendo esta una fortaleza y una capacidad de negociación mayor respecto de otros bloques.

El señor Jorge Hernando Pedraza enfatizó que la Comunidad Andina cuenta con normas supranacionales. Al respecto, refirió, a modo de ejemplo, que para adoptar una norma en materia

de interconexión o de roaming basta la aprobación de una Decisión andina, la cual será de obligatorio cumplimiento sin requerir que los congresos de los Países aprueben o ratifiquen esta Decisión.

La delegación de Colombia indicó que, en el tema de minería ilegal, Colombia viene trabajando con la OCDE y se tiene un protocolo que permite la trazabilidad de los materiales. En relación a ello, señaló que este tema sería de interés tanto para la Comunidad Andina como para la Alianza del Pacífico, por lo que valdría la pena un acercamiento en ese sentido.

Por otro lado, la delegación de Colombia manifestó que otro tema que podría propiciar la convergencia entre la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico es el comercio electrónico, tratando de homogeneizar normativa.

La delegación de Ecuador indicó que en los últimos años se ha estado impulsando un proceso de apertura en la República del Ecuador. En ese contexto, el sector privado del Ecuador considera que todos los temas propuestos en este punto de la Agenda son válidos y que se podría considerar otros temas como la propiedad intelectual y la armonización de normas sobre alimentos procesados, con énfasis en el etiquetado y la distribución.

Adicionalmente, la delegación de Ecuador refirió que, desde el sector privado, se deben identificar cuáles son los puntos afines que deben ser priorizados, teniendo en cuenta los recursos que se van a destinar y el impacto que puede tener en la integración.

Por su parte, la delegación de Perú hizo incidencia en los vínculos que se tiene con la Unión Europea, y en la importancia de trabajar de manera conjunta en temas vinculados a la minería ilegal de oro y la sostenibilidad de los bosques y los recursos hídricos. Asimismo, refirió que tener un lenguaje común en estos temas es un requisito para llegar a nuevos mercados.

La delegación de Bolivia manifestó el interés del sector empresarial de que desde la Comunidad Andina se establezcan políticas comunes que permitan entrar a mercados importantes como la Unión Europea. Asimismo, hizo alusión a la importancia de los requisitos de origen.

## 4. Definir un Cronograma de Trabajo del CCEA, a partir de lo señalado en la Declaración y el Plan de Trabajo adoptado durante la XXII Reunión Ordinaria.

El Presidente del Consejo Consultivo Empresarial Andino indicó que, junto con la Secretaria Técnica, se ha elaborado un borrador de Cronograma de Trabajo (**Anexo II**), el cual ha priorizado temas del Plan de Trabajo adoptado durante la última Reunión en Santa Cruz.

Asimismo, el señor Luis Fernando Barbery indicó que los temas priorizados del Cronograma abarcan: 1) Acciones de Seguimiento y Participación, las cuales están referidas a recibir información periódica de las normas andinas; 2) Acciones de Promoción Comercial, las cuales están relacionadas a, entre otras actividades, el apoyo del Consejo al IX Encuentro Empresarial Andino; y, 3) Acciones en el Ámbito Digital, las cuales están referidas a actividades de impulso para la Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y la implementación del Certificado de Origen Digital en todos los Países de la CAN. Sobre los últimos dos puntos, el señor Barbery solicitó al señor Rubén Ferrufino, economista de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, entidad que ejerce la Presidencia Pro Témpore del Consejo, una breve exposición.

El señor Rubén Ferrufino realizó una presentación (**Anexo III**) con comentarios y sugerencias de actividades vinculadas a: i) apoyar al IX Encuentro Empresarial Andino y contar con un Catálogo o Directorio de Empresas andinas; y, ii) promover la interoperabilidad de las VUCE's y la puesta en marcha del Certificado de Origen Digital (COD) en todos los Países Miembros.

Con relación a iniciativas de apoyo en la promoción al IX Encuentro sugirió: a) que se lleven a cabo reuniones entre los directores de los gremios del CCEA y los promotores del EEA, a fin de asignarle la mayor prioridad al IX Encuentro y recibir información de primera mano; y, b) que, con el apoyo de la Secretaría General y las Autoridades de Promoción, se desarrolle un video corto y testimonial, en

el que algunos empresarios transmitan a sus pares la manera en la que los encuentros previos han cambiado favorablemente sus negocios.

Por otro lado, en cuanto a iniciativas vinculadas a apoyar los Resultados del Encuentro, el señor Ferrufino planteó que se identifique la información que ayude a caracterizar a los tipos de empresas que puedan tener una mayor probabilidad de éxito en el IX Encuentro, y desarrollar una plataforma digital para la implementación de una plataforma de "Rueda de Negocios Virtual".

Adicionalmente, el representante de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia manifestó que la institucionalidad empresarial de la Comunidad debería asumir el compromiso de acompañar los esfuerzos de difusión comercial, en particular por medios digitales (páginas web oficiales y redes sociales). Asimismo, propuso la creación de redes sociales del Consejo Consultivo Empresarial que sean gestionadas por la Secretaría General y que mediante estas redes se difunda el IX Encuentro Empresarial.

En cuanto al proyecto de Directorio de empresas, el señor Ferrufino hizo referencia a los acuerdos adoptados sobre este tema en la última Reunión en Santa Cruz, e indicó que, como punto de partida, se podría contar con un directorio de las empresas que participarán en el IX Encuentro Empresarial. Además, sugirió promover el desarrollo de una consultoría, mediante la cual se efectúe una evaluación costo/beneficio respecto a la adscripción de la Secretaría General a plataformas digitales como ConnectAméricas u otras.

Respecto a las VUCE, se plantea, entre otros aspectos, diseñar una hoja de ruta para avanzar en la interoperabilidad. Asimismo, se propone conformar un Grupo de Trabajo, de modo que este pueda presentar un documento que oriente sobre acciones en la materia.

Con relación a la implementación del Certificado de Origen Digital, el representante de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia hizo referencia a la Decisión 775, y propuso la conformación de un equipo de trabajo, a fin de que este formule un documento con recomendaciones e iniciativas dirigidas a la Secretaría General.

La delegación del Perú manifestó, con relación a las actividades vinculadas al IX Encuentro Empresarial Andino, que resulta importante analizar cuáles fueron los factores que influyeron en los Encuentros Empresariales exitosos que permitieron mayores compromisos de negocios, a fin de replicar esos factores en el IX Encuentro.

Por su parte, la delegación de Bolivia resaltó la relevancia de las propuestas expuestas por el representante de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y manifestó que se sumaba a las mismas.

El señor Luis Fernando Barbery señaló que es preciso la conformación de los dos subgrupos dentro del Consejo (uno de Facilitación del Comercio y otro de Origen), para que los responsables de estos subgrupos coordinen de manera directa con la Secretaría para recibir el apoyo necesario. Adicionalmente, refirió que el primer grupo de trabajo (sobre Facilitación del Comercio) tendría el mandato de preparar un documento con criterios para apoyar la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, mientras que el segundo tendría el objetivo de formular un documento corto con recomendaciones para la implementación del Certificado de Origen Digital.

Las delegaciones de Bolivia, Ecuador y Perú propusieron los siguientes representantes para la conformación de los referidos grupos:

- Sr. Rolando Kempff de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia (para ambos Grupos)
- Sr. Xavier Rosero de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (para el Grupo de Origen)
- Sr. Pablo Jiménez de la Cámara de Industrias de Ecuador (para el Grupo de Facilitación del Comercio)
- Sra. Silvia Hooker de la Sociedad Nacional de Industrias del Perú (para ambos Grupos)
- Sr. Carlos González de la Asociación de Exportadores del Perú (para ambos Grupos)
- Sr. Carlos Posada de la Cámara de Comercio de Lima (para ambos Grupos)

El Presidente Pro Témpore del Consejo señaló que a los dos subgrupos podrán adscribirse con posterioridad otros representantes del Consejo, para lo cual deberán informar a la Secretaría Técnica del Consejo.

#### 5. Otros

Los Representantes del Consejo Consultivo Empresarial Andino acordaron que los Grupos de Trabajo envíen los documentos referidos en el punto 4 de la Agenda el día 15 de mayo y que la próxima Sesión del Consejo se lleve a cabo el 25 de mayo de 2020 en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

#### VI ACUERDOS

Los Representantes del Consejo Consultivo Empresarial Andino acordaron lo siguiente:

- Impulsar el acercamiento de la Comunidad Andina con otros bloques de integración, considerando los temas identificados, como Agenda digital, comercio electrónico, facilitación del comercio, transporte, acumulación de origen, etiquetado y distribución de alimentos procesados, propiedad intelectual, productos cosméticos, comercio de servicios, minería ilegal y medidas no arancelarias.
- Apoyar la promoción del IX Encuentro Empresarial Andino que se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil.
- Conformar dos grupos de trabajo: "Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio" y "Grupo de Trabajo de Origen".
- En el marco de ambos Grupos se emitirán documentos con recomendaciones y opiniones del CCEA, respecto a las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y el Certificado de Origen Digital.
- Los Grupos de Trabajo estarán conformados por representantes de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia, la Federación Ecuatoriana de Exportadores, la Cámara de Industrias de Ecuador, la Sociedad Nacional de Industrias del Perú, la Asociación de Exportadores del Perú y la Cámara de Comercio de Lima. Podrán adscribirse otros representantes del Consejo, previa comunicación a la Secretaría Técnica del Consejo.
- Los documentos que se emitan en el marco de los dos Grupos de Trabajo serán enviados a los demás Miembros del Consejo el 15 de mayo de 2020.
- La próxima Sesión del Consejo se llevará a cabo el 25 de mayo de 2020, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Finalmente, la Presidencia del Consejo Consultivo Empresarial Andino agradeció el apoyo y la hospitalidad de la Secretaría General y la participación de todos en la Sesión.

#### ANEXO I

#### LISTA DE PARTICIPANTES

#### **ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Sr. Luis Fernando Barbery

Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia - CEPB

Presidente del CCEA

Sr. Rolando Kempff

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio - CNC

Representante Titular del CCEA

Sr. Rubén Ferrufino

Asesor Económico de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia - CEPB

#### REPÚBLICA DE COLOMBIA

Sr. Javier Díaz

Presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX

Representante Titular del CCEA

Sra. Paola Buendía

Vicepresidente Ejecutiva de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI Representante Titular del CCEA

#### REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sra. Carla Muirragui

Vicepresidente Ejecutiva de la Cámaras de Industrias del Ecuador - CIP Representante Titular del CCEA

Sr. Daniel Legarda

Presidente Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Exportadores – FEDEXPOR

Representante Alterno del CCEA

Sra. Maria Fernanda León

Presidente de Procosméticos

Representante Alterno del CCEA

Sr. Genaro Baldeón

Presidente de la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador - AEADE Representante Alterno del CCEA

#### REPÚBLICA DEL PERÚ

Sr. Erik Fischer

Presidente de la Asociación de Exportadores - ADEX

Representante Titular del CCEA

Sr. David Lémor

Director de la Sociedad Nacional de Industrias - SNI

Srta. Gabriela Rúa

Analista de Comercio Exterior de la Sociedad Nacional de Industrias - SNI

Sr. Ángel Acevedo Presidente de COPECOH de la Cámara de Comercio de Lima - CCL

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA

Emb. Claribel Aparicio Viceministra de Comercio Exterior e Integración

Emb. Luis Fernando Peredo Embajador de Bolivia en Perú

#### SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Sr. Jorge Hernando Pedraza Secretario General

Emb. Clarems Endara Director General

Emb. José Antonio Arróspide Director General

Sr. Jorge Salas Jefe del Servicio Jurídico

Srta. Kattia Pimentel Secretaria Técnica

Srta. Marianella Guzmán Funcionaria responsable de Telecomunicaciones

Sr. Alberto Lora Funcionario Internacional

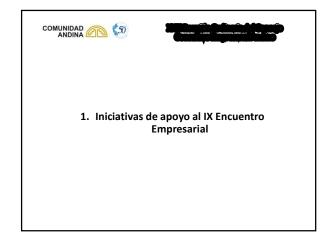
# ANEXO II CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO

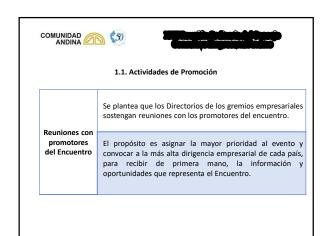
Acciones	Actividades del Plan de Trabajo 2019-2020	Actividades específicas	Periodo o fecha	Responsable
Acciones de Seguimiento y Participación	Seguimiento de la normativa andina	Remisión periódica, vía correo, de la relación de Decisiones y Resoluciones adoptadas que se publican en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena.	De manera bimestral	Secretaria Técnica del CCEA
	Mantener una participación activa en los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI).	Informar sobre las reuniones del CAMRE o de la Comisión para la aprobación de normas andinas.	Cuando corresponda, previa solicitud del CCEA	Secretaria Técnica del CCEA
		Realizar las gestiones necesarias, cuando sea requerido por los miembros del CCEA, para solicitar su participación en las reuniones del CAMRE y de la Comisión, así como en las reuniones de expertos gubernamentales o grupos de trabajo.	Cuando corresponda, previa solicitud del CCEA	Secretaria Técnica del CCEA y Presidencia Pro Témpore del CCEA
Acciones de Promoción Comercial	Apoyo en la organización de los Encuentros Empresariales Andinos, a cargo del Comité Andino de Autoridades de Promoción de Exportaciones (CAAPE).	Propuestas para apoyar la organización del IX Encuentro Empresarial.	11 de febrero de 2020 (Durante la Reunión conjunta con el CAAPE)	Secretaría Técnica y Miembros del CCEA
	Otras Acciones de promoción comercial	Propuestas para el establecimiento de un Directorio de empresas andinas y sus productos para mercados internacionales, con la finalidad de establecer una agenda de contactos.  Propuestas del CCEA para participación de empresas andinas en ferias internacionales.		
Acciones en el ámbito digital	Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE's)	Elaboración de documento con opiniones y recomendaciones del CCEA.	15 de mayo de 2020	Grupo de Trabajo de facilitación del comercio
	Certificado de Origen Digital (COD)	Elaboración de documento con opiniones y recomendaciones del CCEA.	15 de mayo de 2020	Grupo de Trabajo de origen

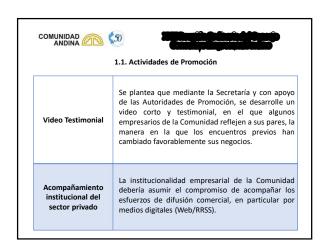
#### ANEXO III

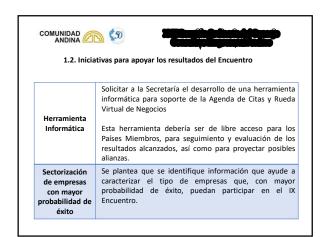
#### PRESENTACIÓN PPT



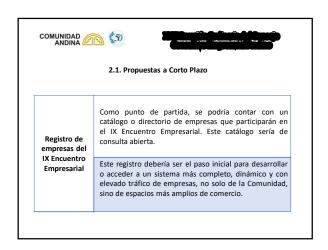


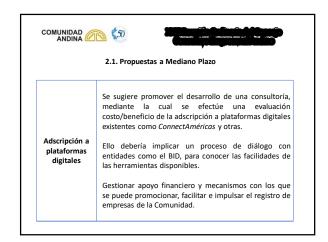


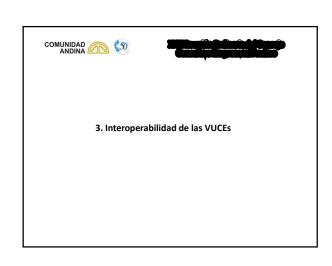


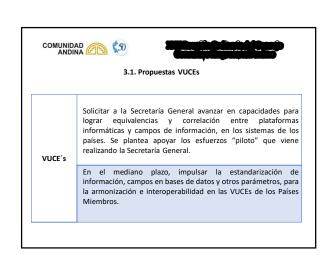


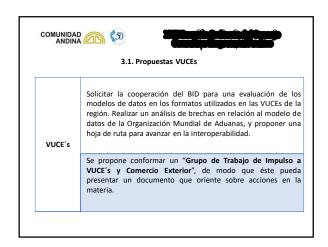


















#### 4.1. Certificado de Origen Digital

El CCEA considera que en el marco de la Decisión 775, se establecieron condiciones que permiten avanzar hacia la emisión y recepción de Certificados de Origen Digital al interior de la CAN.

COD

Se solicita a la SGCAN que, en el marco del Artículo 5° de la Decisión, pueda coordinar con los países de la comunidad medidas tendientes a la emisión y recepción de COD dentro de la comunidad, con especial énfasis en aquellos países que emiten y reciben COD en el marco de otros procesos de integración.

El CCEA propone la conformación de un **equipo de trabajo** a su interior, para que formule un documento con recomendaciones e iniciativas dirigidas a la Secretaria, para impulsar la puesta en marcha de COD estandarizado y reconocido por las diferentes autoridades competentes en cada País Miembro.